

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 685

RETIRO, 12 de FEBRERO 2020

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3859 del 12 de diciembre de 2019, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2020;
- 2.- Las instrucciones partidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procedase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2020 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-2722	COMPUTADOR ALL IN ONE HP 24-F0-24LA, COLOR BLANCO SERIE 8CC92116HB. MOUSE Y TECLADO INCLUIDO.	482.881.-

DESTINO : SECRETARIA MUNICIPAL
PROVEEDOR: REPARACIONES BBCC LTDA.
FACTURA N° 24794 DEL 12/02/2020

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
RLG/AIM/pcv